

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

SERIE 1963-64

PARA AUTORIZAR AL SECRETARIO-AUDITOR MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS VIGENTES Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Al preparar el presupuesto vigente de gastos de este Municipio se crearon en la Sección de Egresos las siguientes partidas:

3009- Imprevistos
6204- Const. Escuelas
4104- Fumigación cementerio

POR CUANTO : Debido a que el conceder Vacaciones a los empleados hay que pagar un sustituto de la partida de Imprevistos.

POR CUANTO : El Municipio posee un edificio en el Barrio Sabana Llana dedicado a una escuela y no está pintada.

POR CUANTO : Es necesario dar una limpieza general en el Cementerio Municipal de los llervajes que hay allí.

POR TANTO : RESUELVESE, POR LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO.

SECCION 1RA. : Autorizar como por la presente se autoriza al Secretario Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico a efectuar en los libros de la Contabilidad Municipal a su cargo las siguientes transferencias de crédito entre partidas de gastos del Presupuesto vigente 1963-64.

De las Partidas

3016- Asign. Cel. Const. E. L. A.	\$ 30.00
3003- Gastos Viajes y Bagajes	100.00
4905- Limosnas a Pobres	100.00
4907- Ataúdes a Pobres	100.00
5906- Mat. Fung. y Gastos Oficina	50.00
	<u>\$ 380.00</u>

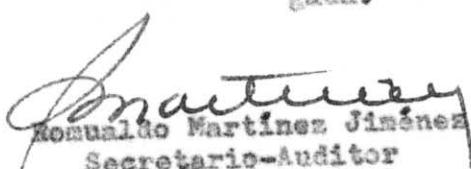
A las Partidas

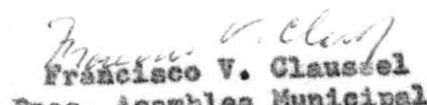
3009- Imprevistos	315.00
4104- Fumigación Cementerio	10.00
6204- Const. Escuela	55.00
	<u>\$380.00</u>

SECCION 2DA. : Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesario empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

SECCION 3RA. : Que copia de esta resolución sea enviada al Secretario de Hacienda y fines pertinentes.

SECCION 4TA. : Toda ordenanza, resolución o parte de la misma que estuviere en conflicto con la presente queda por esta derogada.


Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor


Francisco V. Clauzel
Pres. Asamblea Municipal

Aprobado por el Hon. Alcalde, Sr. Tarsilio Godreau Ramos, el dia 26 de octubre de 1963.

TARSILIO GODREAU RAMOS

ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 7

PAG. 2

SERIE 1963-64

C E R T I F I C A C I O N

YO, RONUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 7, Serie 1963-64, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 25 de octubre de 1963 y aprobada por el Alcalde el día 26 de octubre de 1963.

Se certifica además, que dicha resolución fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha reunión: Francisco V. Claussel, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Fidel Moret, Marcial Maneiro, Sixto Rodríguez, Pedro López Rosario, Rafael Girau, Virgilio Colón, Ramón Rivera Mercado y Juan San Miguel. Ausentes: Angel María Colón, Vicente Ferrer y Ramón Sanabria Ramos.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 28 de octubre de 1963.

Ronualdo Martinez Jimenez
Ronualdo Martinez Jimenez
Secretario-Auditor Mapl.